REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCON,

DECRETO ALCALDICIO Nº 1289

0 8 JUN 2020

VISTOS:

1.- Decreto Supremo Nº 1.889, que reglamenta la Carrera Funcionaria.

2.- Lo dispuesto por los Artículos 5º, 6º, 13º, 14º de la Ley 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

3.- Decreto Supremo Nº 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concon.

4.- El Decreto Registrado Nº 14 de fecha 25 de Enero del 2000 que aprueba la Carrera Funcionaria de Salud.

5.- El Decreto Presupuestario Nº 59 de fecha 27 de Diciembre del 2019 que aprueba el presupuesto de Salud para el año 2020

6.- Decreto alcaldicio N° 2.452 de fecha 27 de septiembre del año 2019, donde aprueba la dotacion del año 2020

7.- Certificado disponibilidad presupuestaria N°453 de fecha 13 de mayo del año 2020

8.- Ficha Carrera Funcionario de Don RODRIGO BRIONES TORRES

9.- Ficha cambio de nivel N° 34/2020 de fecha 13 de mayo del año 2020 firmada por encargada de Recurso Humano, Encargado de Remuneraciones, Encargado de Presupuesto y Director Desam

DECRETO

1.- RECONOZCASE al Funcionario Don RODRIGO BRIONES TORRES el nuevo puntaje por el nuevo bienio cumplido en el mes de junio del año 2020 y el nuevo cambio de Nivel en la Carrera Funcionaria de salud, cancelese a contar del mes de Junio del año 2020 como se indica a continuacion:

NOMBRE	JOR.	RUT.	NIVEL ACTUAL	PUNTAJE			NIVEL
				EXPER.	CAPACITACION	TOTAL	NUEVO
RODRIGO BRIONES TORRES	44		13	2,132	643.00	2,775.00	12
RODRIGO BRIONES TORRES KINESIOLOGO CAT. "B"	44		-13 -	2,102	040.00		

2,- NOTIFIQUESE por Secretaria Municipal.

REGISTRESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARC	HÍVESE				
SCORPARIA S MARIA LE LANA ESPINOZA GODOY	OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ				
SECRETARIO MUNICIPAL	ALCALDE				
DISTRIBUCIÓN:					
SECRETARIA MUNICIPAL					
DEPTO. SALUD					
INTERESADO	I. MUNICIPALIDAD DE CONCON				
OSG/MEG/MCD/evp	Dirección de Control				
	Objetado Observado Revisado				